

ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
	Versión:	4
	Fecha:	04 Ago 15

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	Nº:	115357	AÑO:	2023
<input type="checkbox"/> CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - SGA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS			
	NIT y/o CC:	N.I.T. 900604590-1			
	DIRECCIÓN:	AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OFC72	TEL:	(317) 365-5237	
	CIUDAD:	Cota, Cundinamarca			
	REPRESENTANTE LEGAL:	ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA			

OBJETO:	Adquisición de equipos de cómputo y periféricos.
----------------	--

PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
	EN CALIDAD DE:	Contratista -Representante legal P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.
	NOMBRE:	ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ
	EN CALIDAD DE:	Supervisor
	NOMBRE:	EDISNEY SILVA ARGOTE
	EN CALIDAD DE:	Subdirectora de Gestión Ambiental

2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 32.940.018,72 M/CTE Valor en Letras: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS. M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 0
	Nº2	\$ 0
	Nº3	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ \$ 32.940.018,72 M/CTE	
PLAZO INICIAL:	A partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 04 de noviembre de 2023.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Meses)
	Nº2	_____ (Días / Meses)
	Nº3	_____ (Días / Meses)
FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	18/09/2023	
	Nº1	SUSPENSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
	Versión:	4
	Fecha:	04 Ago 15

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	05/10/2023	

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
14-44-101-92491	18-09-2023	Cumplimiento del Contrato.	\$ 3.294.001,87	04-09-2023	04-05-2024
		Calidad del servicio	\$ 3.294.001,87	04-09-2023	04-05-2024
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.647.000,94	04-09-2023	04-11-2026

3. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	04/09/2023	\$32.940.018,72
VALOR ADICIONAL N°1		\$0
VALOR FINAL CONTRATADO		\$32.940.018,72
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$0
VALOR ACTAS Y/O PAGOS PARCIALES		\$0
VALOR ACTA FINAL		\$32.940.018,72
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0
VALOR FINAL EJECUTADO		\$32.940.018,72
VALOR APOORTE EFECTIVO CAM		\$32.940.018,72
SALDO A FAVOR DE LA CAM		\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA		\$0

4. BALANCE TÉCNICO	
El contratista dio cumplimiento a las actividades previstas en el Contrato Orden de Compra No. 115357 del 2023, según soportes entregados por el contratista.	
5. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)	

ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
	Versión:	4
	Fecha:	04 Ago 15

El supervisor del contrato verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de septiembre 2023 para legalizar el pago.

6. LIQUIDACIÓN

Con base en lo entregado por el contratista y revisado por la supervisión, se da la ejecución del 100% de las actividades del contrato Orden de Compra No. 115357, equivalente al valor de \$ 32.940.018,72.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conforme la norma para su caso.

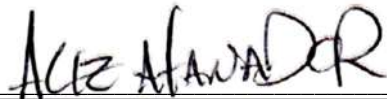
8. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS

No hubo imprevistos

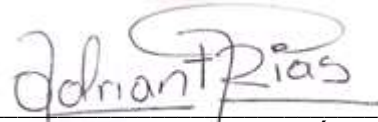
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de **\$32.940.018,72 TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE**. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron a los 6 días del mes de octubre de 2023.



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
Representante P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS



ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ
Supervisor

EDISNEY SILVA ARGOTE
Jefe Dependencia